Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2023 - 0299

Téngase en cuenta, que el convocado GUSTAVO ADOLFO BARRETO GARCÍA fue notificado de la orden de apremio en su contra según las directrices del artículo 8° de la Ley 2213 de 2022 (archivo 11 fls.4 a 6). No obstante, optó por guardar silencio.

En firme este proveído, ingrese de nuevo el plenario al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,

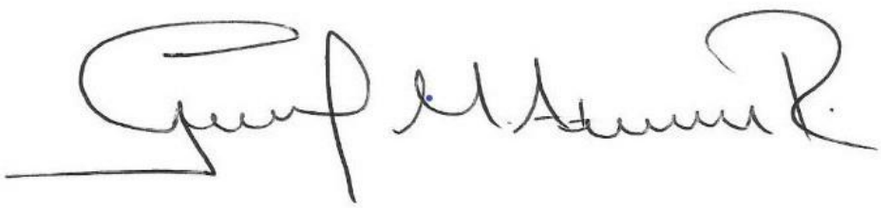

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

AP